



30010

Secuestrante de oxígeno

CARACTERÍSTICAS

El producto **30010** se utiliza para reaccionar con el oxígeno presente en el agua de alimentación con el fin de prevenir la corrosión en los sistemas de calderas y pre-calderas. Además de reaccionar con el oxígeno disuelto, el producto 30010 tiene la capacidad de pasivar las superficies férricas.

AREAS DE USO

Sistemas de generación de vapor en donde trabajemos baja, media y alta presión. En plantas en donde el vapor este en contacto directo con el vapor.

PROPIEDADES

- **Apariencia:** Líquido amarillo a café
- **pH (concentrado):** 5.50 – 6.50
- **Gravedad específica:** 1.000 – 1.120
- **Contenido de fósforo:** No hay.
- **Peligro mayor:** Irritación en ojos y membranas mucosas.
- **Composición:** Eritorbato

INSTRUCCIONES DE USO

Alimentación:

El 30010 debe mezclarse con el agua y ser alimentado de manera continua. Cualquier interrupción en la alimentación resultará en la corrosión del sistema de agua de alimentación y en posibles fallas de tubos en la caldera.

Dosificación recomendada:

La dosificación del **30010** varía dependiendo de la cantidad de oxígeno disuelto y la temperatura del agua de alimentación. Su Asesor Técnico Especializado CEK le puede recomendar la dosificación apropiada necesaria para asegurar un rendimiento máximo del programa.

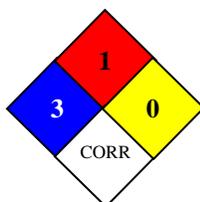
PRECAUCIONES DE SEGURIDAD

Mantenga el recipiente bien cerrado mientras no esté en uso. No lo ingiera. Evite contacto con la piel y los ojos. Puede irritar los ojos y la piel. Utilice guantes y anteojos protectores al manipularlo. El **30010** cumple con los requisitos exigidos por la Agencia para el Control de Alimentos y Drogas del Ministerio de Salud y Servicios Humanos del Gobierno de los E.U.A. para el tratamiento de aguas de calderas que generen vapor que entrará en contacto con alimentos al tenor de lo establecido en El Código de Regulaciones Federales (21 CFR 173.310) titulado "Aditivos para Aguas de Calderas"

Producto fabricado en Costa Rica por Corporación CEK de Costa Rica S.A.

Registros Sanitarios:

No. Reg. Costa Rica: Q-86661-8



30010	
Código:	CEKFT-370
Versión:	02-12Feb21
Fecha de última revisión:	12Feb21
Fecha de creación:	09abr12
Página:	1 de 1